

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
19 DE ABRIL DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO (S) Y QUIEN PRESIDE; DR. DOUGLAS PLAZA G. SUBDECANO (S).; ING. CARLOS VALDIVIESO A; DR. GERMÁN VARGAS L.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. ACTA DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS MSIG/MSIA
2. SOLICITUD DE CONVALIDAR DIRECTA DE MATERIA FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA
3. SOLICITUDES PARA TOMAR MATERIA POR TERCERA VEZ (CUARTO GRUPO)
4. RECORDATORIO DE FIN DE LABORES DEL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA – MSEP, DELEGACIÓN DEL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)
5. COMITÉ ACADÉMICO MSEP
6. INFORME DE ACTIVIDADES – RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR NO TITULAR OCASIONAL 1 DEL ING. JHONNY PINCAY NIEVES
7. INFORME DE ACTIVIDADES II TÉRMINO 2017-2018 DEL ING. ALBERTO TAMA FRANCO

1. CONOCER EL ACTA DEL COMITÉ ACADÉMICO MSIG/MSIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2018.

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0274-2018, de fecha 17 de abril de 2018, mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano subrogante de la FIEC, recomienda la aprobación del Acta del Comité Académico de los programas MSIG/MSIA del 27 de febrero de 2018, presentada por el Ing. Lenín Freire Cobo, Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información y Seguridad Informática Aplicada, como sigue:

A. PRESUPUESTO 2018-2019 MSIG/MSIA

EL COORDINADOR EXPLICA EL PRESUPUESTO AL COMITÉ ACADÉMICO. EL PRESUPUESTO HA SIDO REVISADO POR EL DECANO DE LA FIEC, DECANO DE INVESTIGACIÓN, JEFE FINANCIERO DE FUNDESPOL Y EL GERENTE DE FUNDESPOL, ESTÁ PARA SER TRATADO Y APROBADO POR EL DIRECTORIO DE FUNDESPOL.



B. BECAS Y DESCUENTOS

DURANTE LA EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO, EL COORDINADOR DEL PROGRAMA INDICÓ:

- PARA LA PROMOCIÓN 21 DEL MSIG, TAL COMO INDICA LA LEY (CÓDIGO INGENIOS – DISPOSICIONES REFORMATARIAS – SEXTA 6.7 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ART 77.- BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS: LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTABLECERÁN PROGRAMAS DE BECAS COMPLETAS O SU EQUIVALENTE EN AYUDAS ECONÓMICAS QUE APOYEN EN SU ESCOLARIDAD A POR LO MENOS EL 10% DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES REGULARES, DE CUALQUIERA DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR....) SE DEBE ASIGNAR BECAS Y/O AYUDA ECONÓMICA AL 10% DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL PROGRAMA (\$48.000 DÓLARES), POR LO QUE SE HA PRESUPUESTADO DE MANERA QUE SE DISTRIBUYA ENTRE EXCELENCIA ACADÉMICA Y AYUDAS ECONÓMICAS DURANTE TODO EL PROGRAMA TAL COMO INDICA LA LEY, DE LA SIGUIENTE MANERA.
 - 30% A LOS QUE APRUEBEN EL INGRESO Y PRESENTEN:
 - ✓ EVIDENCIA DE EXCELENCIA ACADÉMICA EN EL PREGRADO.
 - ✓ ESTÉN ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES DEL EXAMEN EXAIP DE INGRESO.
 - ✓ EVIDENCIA DE EXCELENCIA DEPORTIVA
 - ✓ EVIDENCIA DE DISCAPACIDAD
 - ✓ EVIDENCIA DE CALAMIDAD DOMÉSTICA.
 - 40% DE PRESUPUESTO SERÁN EVALUADOS LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN PASADO EL 50% DEL PROGRAMA.
 - ✓ MEJORES CALIFICACIONES, SI HABERSE QUEDADO EN NINGUNA MATERIA, NI EXAMEN DE GRACIA.
 - ✓ EVIDENCIA DE CALAMIDAD DOMÉSTICA.
 - 30% FINAL DE PRESUPUESTO SERÁN EVALUADOS LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN PASADO EL 90% DEL PROGRAMA.
 - ✓ MEJORES CALIFICACIONES, SI HABERSE QUEDADO EN NINGUNA MATERIA, NI EXAMEN DE GRACIA.
 - ✓ EVIDENCIA DE CALAMIDAD DOMÉSTICA.
 - LA EVALUACIÓN LO REALIZARÁ EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

RESOLUCIÓN MSIG-2018-001

EL COMITÉ ACADÉMICO TOMA CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL MSIG/MSIA 2018-2019 Y APRUEBA EL PROCEDIMIENTO SOBRE BECAS Y AYUDA ECONÓMICAS TAL COMO INDICA LA LEY.

Se procede a la devolución, por cuanto la resolución debe indicar una recomendación de aprobación tanto del presupuesto como de los planes de beca, según lo establecido en el Reglamento de Postgrado de la ESPOL 4328 Art. 15 Inc. e

C. REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL.

RESOLUCIÓN MSIG-2018-002

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN DE MINERÍA DE DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES DE USUARIOS Y PATRONES DE CONSULTA EN UN CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS", PRESENTADO POR EL INGENIERO JEFFERSON STALYN ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE: MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR: MGS. FAUSTO CORREA ALMAZAN
TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN
TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

RESOLUCIÓN MSIG-2018-003



APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA EL ÁREA DE INVENTARIOS Y VENTAS DE UNA EMPRESA DE RETAIL", PRESENTADO POR LOS INGENIEROS JONATHAN ALBERTO CALLE ZÚÑIGA Y MIGUEL ANÍBAL CALLE ZÚÑIGA, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE: MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR: MGS. JUAN GARCÍA PLÚA
TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN
TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

RESOLUCIÓN MSIG-2018-004

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ (UNESUM), UTILIZANDO BPMN", PRESENTADO POR LA INGENIERA MIRIAM ADRIANA CASTILLO MERINO, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE: MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR: MGS. PATRICIA SUÁREZ RIOFRÍO
TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN
TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

RESOLUCIÓN MSIG-2018-005

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "IMPLEMENTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN, SEGURIDAD E INTEGRACIÓN DE EQUIPOS APPLE EN UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA SIN FINES DE LUCRO", PRESENTADO POR LOS INGENIEROS LUIS ALBERTO LUZURIAGA AMADOR Y MARIO ALBERTO PORTILLA CASTILLO, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE: MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR: MGS. ROKY BARBOZA GILCES
TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA
TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN

RESOLUCIÓN MSIG-2018-006

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "IMPLEMENTACIÓN DE UN EXPEDIENTE DIGITAL WEB PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "REDEMPTIO" DE JIPIJAPA - MANABÍ", PRESENTADO POR EL INGENIERO FULCO BERDY PINCAY PONCE, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE: MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR: Ph.D. CARLOS MONSALVE ARTEAGA
TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN
TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2018-204

Se toma conocimiento de las resoluciones MSIG-2018-002, MSIG-2018-003, MSIG-2018-004, MSIG-2018-005, MSIG-2018-006, adoptadas por el Comité Académico de la MSIG, de fecha 27 de febrero de 2018, referente a la aprobación de los temarios de los



trabajos de titulación de los alumnos del PROGRAMA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG).

D. REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA.

RESOLUCIÓN MSIA-2018-001

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA "IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES DE SEGURIDAD A LOS SERVICIOS WEB DEL SISTEMA ECUAPASS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR", PRESENTADO POR EL INGENIERO JOSÉ JONATHAN RONQUILLO PANCHANA, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE: MGS. LENIN FREIRE COBO

DIRECTOR: Ph.D. GABRIEL ASTUDILLO BROCEL

TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2018-205

Se toma conocimiento de la resolución MSIA-2018-001, adoptada por el Comité Académico de la MSIA, de fecha 27 de febrero de 2018, referente a la aprobación de los temarios de los trabajos de titulación de los alumnos del PROGRAMA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (MSIA).

2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN POR CONTENIDO DE LA MATERIA FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA

Se conoce oficio FIEC-SD-MEM-0272-2018 de fecha abril 17 de 2018 mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano subrogante de la FIEC, presenta al Consejo Directivo de la FIEC, la solicitud de convalidación de la materia Fundamentos de Robótica (FIEC05579) por Robótica Móvil (MCTG1008), presentada ante este despacho en el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0256-2018 por la Ing. Carolina Godoy Ortega, Coordinadora de carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización.

El conjunto de reglas de transición de la carrera de Electrónica y Automatización incluye la convalidación de la materia Fundamentos de Robótica con la materia Control de sistemas Robóticos. Durante la implementación de la nueva malla, la materia Control de Sistemas Robóticos cambio de nombre a Robótica Móvil. Por lo anterior se solicita agregar la regla de convalidación propuesta.

RESOLUCIÓN Nro. 2018-206

Aprobar la incorporación de la regla de convalidación por contenido de la siguiente materia:

Materia aprobada	Materia Convalidada
Fundamentos de Robótica (FIEC05579)	Robótica Móvil (MCTG1008)

3. SOLICITUDES PARA TOMAR MATERIA POR TERCERA VEZ (GRUPO 4)

Se conoce las comunicaciones FIEC-SD-MEM-0283-2018, de fecha abril 19 de 2018, mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano encargado de la FIEC, con sujeción a lo contemplado en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL, adjunta 29 solicitudes de estudiantes para tomar **MATERIAS POR TERCERA VEZ**, se adjunta cuadro detallado para facilitar el despacho de las mencionadas solicitudes.

Luego del análisis respectivo, el Consejo Directivo de la FIEC, aprueba las 29 solicitudes de estudiantes para tomar **MATERIAS POR TERCERA VEZ**, mediante las Resoluciones 2018-207 a la 2018-235, de acuerdo al cuadro adjunto.

4. RECORDATORIO DE FIN DE LABORES DEL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA

Se conoce oficio MSEP-MEM-0001-2018 de fecha abril 11 de 2018 mediante el cual el Ing. Gustavo Bermúdez Flores, Coordinador General de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP), presenta al Consejo Directivo de la FIEC, un recordatorio que bajo el contrato que posee con la unidad CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES en la cláusula QUINTA:PLAZO, se indica que mi período de contratación es desde el 01 de enero de 2018 hasta el 30 de abril de 2018 siendo ésta la fecha fin de mis labores como Coordinador de Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP), por lo que solicita se nombre nuevo Coordinador de la MSEP.

El Consejo Directivo de la FIEC, procede a la designación del nuevo Coordinador de Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia – MSEP al Ing. Fernando Vaca Urbano.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-236

Se toma conocimiento de la comunicación MSEP-MEM-0001-2018 y agradece al Ing. Gustavo Bermúdez Flores, por sus labores de gestión académica como Coordinador de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP).

RESOLUCION # 2018-237

Se designa al MSc. Fernando Vaca Urbano, como Coordinador de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP), a partir del 1 de mayo de 2018.

5. COMITÉ ACADÉMICO MSEP

Se conoce oficio ESPOL-MSEP-OFC-0002-2017 de fecha mayo 25 de 2017 mediante el cual el Ing. Gustavo Bermúdez Flores, Coordinador General de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP), presenta al Consejo Directivo de la FIEC, para ratificación de los miembros que han actuado como parte del Comité Académico de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP) son:

Ph.D. Cristóbal Mera Gencón
Ing. José Layana Chancay
Mg. Gustavo Bermúdez Flores

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-238

Ratificar la conformación de los Miembros del Comité Académico de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP), como sigue:

Ph.D. Cristóbal Mera Gencón
Ing. José Layana Chancay
Mg. Gustavo Bermúdez Flores

6. SOLICITUD CAMBIO DE FECHA DE INICIO DE LICENCIA SIN SUELDO (Resolución de Consejo Politécnico N° 17-11-431)

Se conoce oficio FIEC-SD-MEM-0265-2018 de fecha abril 13 de 2018 mediante el cual la Ph. D. Rebeca Leonor Estrada Pico, Coordinadora de ABET-FIEC para Sistemas de Potencia, solicita al Consejo Directivo se realice un alcance a la resolución relacionada a la solicitud de licencia sin sueldo, ya que la fecha de inicio de su licencia dice 25 de septiembre del 2017. Este cambio se solicita por cuanto a pesar de que la licencia inició en esa fecha, estuvo trabajando en actividades vinculadas a materia integradora durante todo el mes de septiembre. A continuación, detalla las actividades.

Se solicitó a los profesores de materia integradora correspondiente al primer término del 2017, la revisión de antiplagio de los documentos de trabajo de titulación, previamente ya aprobados en dicho curso. Este requerimiento fue realizado a inicios del segundo término del 2017 e involucraba la revisión de los documentos haciendo uso del sistema antiplagio Turnitin y la literal "persecución" de los estudiantes para que realicen los cambios pertinentes.

Esto requirió de trabajo durante el periodo en el que ya se había iniciado la licencia sin sueldo, como se puede constatar en la documentación adjunta. Cabe indicar que, a pesar de estar fuera del país, fue la primera



profesora que cumplió con esta obligación, haciendo la entrega de las cartas de antiplagio el día 30 de octubre del 2017 vía e-mail. Razón por la cual, solicita que se modifique el periodo de inicio de la licencia sin sueldo a partir del 1 de octubre; y que se realice la corrección pertinente a la Resolución de Consejo Politécnico N° 17-11-431.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-239

Dando alcance a la resolución 2017-370, donde se recomienda al Sr. Rector de la ESPOL, se conceda Licencia sin sueldo a la Ph.D. Rebeca Leonor Estrada Pico durante el segundo término del año lectivo 2017/2018, se establece que el periodo de licencia, debe ser desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 03 de Marzo del 2018.

7. INFORME DE ACTIVIDADES – RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR NO TITULAR OCASIONAL 1 DEL ING. JHONNY PINCAY NIEVES

Se conoce oficio FIEC-SD-MEM-0247-2018 de fecha abril 9 de 2018 mediante el cual el Ing. Jhonny Pincay Nieves, Docente de la FIEC, presenta su renuncia al puesto de trabajo como Profesor No Titular Ocasional 1 en la FIEC, la decisión responde a motivos de perfeccionamiento académico puesto que ha recibido la admisión a un programa de doctorado en ciencias de la computación de la Universidad de Friburgo y tendrá una duración de cuatro años, presenta el informe de actividades de docencia, gestión e investigación que ha venido realizando durante los términos 2016-I, 2016-II, 2017-I y 2017-II,

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-240

Se toma conocimiento de la renuncia y del informe de actividades de docencia, gestión e investigación realizado durante los términos 2016-I, 2016-II, 2017-I y 2017-II, presentada por el Ing. Jhonny Pincay Nieves

8. INFORME DE ACTIVIDADES II TÉRMINO 2017-2018 DEL ING. ALBERTO TAMA FRANCO

Se conoce oficio ATF-155-04-2018 de fecha abril 17 de 2018 mediante el cual el Ing. Alberto Tama Franco, Profesor Titular de la FIEC, presenta su informe de actividades de la carga académica del II Término 2017-2018.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-241

Se toma conocimiento del informe de actividades de carga académica del II Término 2017-2018, presentado por el Ing. Alberto Tama Franco.

 SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h38

